

PROGRAMA "ELEX 2026" PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

-INFORMACIÓN-

Por Resolución del presidente del Servicio /Público de Empleo de Castilla y León, a este Ayuntamiento, se le ha concedido UNA SUBVENCIÓN para la contratación de UNA persona que reúnan las características que se describen a continuación:

ELEX/26/SG/0072

Subvenciona la contratación temporal de personas con discapacidad y desempleadas inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo de CyL,

Nº DE CONTRATOS: uno

DURACIÓN DE LOS CONTRATOS: 90 DÍAS

JORNADA: 100% de la Jornada laboral

PERFIL PROFESIONAL: PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES

PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1.- Solicitud al Servicio Público de empleo de Segovia de candidatos con discapacidad (igual o superior al 33%) y desempleadas e inscritas en dicho Servicio como demandantes de empleo,

2.- **De entre las personas remitidas por el ECYL.**, se realizará un proceso de selección en la que se evaluarán conocimientos teóricos y/o prácticos de los candidatos.

Lo que se hace público para general conocimiento en el Real Sitio de San Ildefonso a 16 de JULIO de 2026

EL ALCALDE

Samuel Alonso Llorente

